



EDICTO

La Secretaria del JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO DEL PROCESO:	05001410500620170091001
TIPO DE RECURSO:	Grado Jurisdiccional de Consulta
DEMANDANTE:	LUS STELLA SÁNCHEZ VÉLEZ
DEMANDADO:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES"
FECHA DE SENTENCIA:	12 de septiembre de 2023
CONSECUTIVO SENTENCIA:	268G – 009C
DECISIÓN:	Revoca Sentencia

El presente edicto se fija en el micrositio del Juzgado Veinticinco Laboral del Circuito de Medellín alojado en la página web de la Rama Judicial, por un (1) día hábil, hoy 22 de septiembre de 2023 a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

JENNIFER GONZÁLEZ RESTREPO
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 22 de septiembre de 2023, a las 5:00 p.m.

JENNIFER GONZÁLEZ RESTREPO
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 25 Laboral del Circuito de Med
Rama Judicial del Poder Público

j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 51 N° 44-53. Edificio Bulevar, 1
Medellín-Antioquia

